PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 21 de Febrero del 2022

Señor (a)
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.3361184
Profesional G-02 Centro de Comercio, Industria y Turismo
Competencias Laborales
Monteria

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3361184 del año 2022

Ana Victoria Ospino Banquez, identificado con la cédula de ciudadanía No.1067930358 de Monteria, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor del contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($42.867.000); estas sumas serán pagadas por el SENA de la siguiente manera: a)Once (11) pagos iguales por los meses de FEBRERO a DICIEMBRE de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.897.000) cada uno.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo alcronograma definido por la Dirección Administrativa Y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **0550488400571508** de **Davivienda,** cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del cotrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certficación de los aportes al sistema general de Salud, Pension y Riesgos Laborales, asi como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2022.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA	Se realizo visita a diferentes empresas de seguridad y vigilancia privada, invitándolos hacer parte del proceso de compentencias laborales	Cartas, y fotos
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se realizo participación de transferencia los días 7 febrero 10 a 12 virttual por la plataforma teams, 3 pm a 5pm reunión con el ddoctor victor donde se expusieron las metas ha lograr este año por cada área y las metas realizadas el año pasado, 10 de febrero de 8am a 12pm con el líder Javier Ramos sensibilización he inducción del proceso para evaluación por competencia y 11 de febrero 8 a 12 tranferencia de conocimientos con el señor farid y Luis	fotos
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología	Próximos a realizar	

	establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. *		
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato. **	Próximo a realizar	
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	Próximo a realizar	
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos	Próximos a realizar	

	relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.		
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA	Próximos a realizar	
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Próximo a realizar	
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Próximo a realizar	
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos	Proximo a realizar	

	de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales		
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Próximo a realizar	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los aportes a seguridad social , planilla No expedido por correspondiente al mes de (Febrero) de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma



Contratista
C.C. No.1067930358

Recibí a satisfacción:

Firma
Javier Emiro Ramos Bello
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3361184 de 2022
Profesional G-02

EVIDENCIAS













Montería, 2 de febrero de 2022

Señores
SEGURIDAD NÁPOLES
Montería

Asunto: **Invitación al Programa Certificación por Competencia laboral.**

Cordial Saludo,

Conocedores de la gran labor que realizan en el Sector SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA en el departamento de Córdoba, nos permitimos ofrecerle de parte del Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA** regional Córdoba, la evaluación de certificación en Competencias Laborales, la cual va dirigida a sus empleados, que lleven o tengan una experiencia laboral mayor a seis meses con funciones específicas.
El proceso de certificación se ofrece de manera gratuita y por intermedio de nuestros evaluadores en competencias laborales, en la mesa sectorial de SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, certificamos las habilidades y conocimientos adquiridos, en las siguientes normas:

- Monitorear sistemas de seguridad de acuerdo con protocolo de operación.
- Controlar accesos de acuerdo con normativa de seguridad privada

Para más información se puede dirigir al Centro de Industria y Turismo, oficina de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales o comunicarse con el Dinamizador del proceso al correo electrónico jeramos@sena.edu.co , dinamizador del proceso ECCL Javier Ramos Bello, celular: 300 799 6821; también lo puede hacer a través de nuestro Evaluador **Ana Victoria Ospino Banquez** al correo electrónico **mariavicki28@hotmail.com** celular **3014143468**.

Esperamos contar con todo su apoyo y colaboración necesaria de parte de ustedes para que dicho proceso sea exitoso.

Atentamente,

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
LIDER: EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Julio Cesar Parra
317 366 440
2/02/22

ISO 9001 icontec
IQNet

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Comercio y Turismo de Córdoba
Calles 24 y 27 Avenida Circunvalar, Montería, Córdoba. – PBX (574) 783 48 60
GD-F011 V04

Montería, 2 de febrero de 2022

Señores
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
Montería

Asunto: **Invitación al Programa Certificación por Competencia laboral.**

Cordial Saludo,

Conocedores de la gran labor que realizan en el Sector SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA en el departamento de Córdoba, nos permitimos ofrecerle de parte del Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA** regional Córdoba, la evaluación de certificación en Competencias Laborales, la cual va dirigida a sus empleados, que lleven o tengan una experiencia laboral mayor a seis meses con funciones específicas.
El proceso de certificación se ofrece de manera gratuita y por intermedio de nuestros evaluadores en competencias laborales, en la mesa sectorial de SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, certificamos las habilidades y conocimientos adquiridos, en las siguientes normas:

- Monitorear sistemas de seguridad de acuerdo con protocolo de operación.
- Controlar accesos de acuerdo con normativa de seguridad privada

Para más información se puede dirigir al Centro de Industria y Turismo, oficina de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales o comunicarse con el Dinamizador del proceso al correo electrónico jeramos@sena.edu.co , dinamizador del proceso ECCL Javier Ramos Bello, celular: 300 799 6821; también lo puede hacer a través de nuestro Evaluador **Ana Victoria Ospino Banquez** al correo electrónico **mariavicki28@hotmail.com** celular **3014143468**.

Esperamos contar con todo su apoyo y colaboración necesaria de parte de ustedes para que dicho proceso sea exitoso.

Atentamente,

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
LIDER: EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

02/02/2022
Hora: 0327

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Comercio y Turismo de Córdoba

Calles 24 y 27 Avenida Circunvalar, Montería, Córdoba. – PBX (574) 783 48 60
www.sena.edu.co – Línea gratuita nacional: 01 8000 910 270 **GD-F011 V04**

Montería, 2 de febrero de 2022

Señores
SEGURIDAD VIPERS
Montería

Asunto: **Invitación al Programa Certificación por Competencia laboral.**

Cordial Saludo,

Conocedores de la gran labor que realizan en el Sector SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA en el departamento de Córdoba, nos permitimos ofrecerle de parte del Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA** regional Córdoba, la evaluación de certificación en Competencias Laborales, la cual va dirigida a sus empleados, que lleven o tengan una experiencia laboral mayor a seis meses con funciones específicas.
El proceso de certificación se ofrece de manera gratuita y por intermedio de nuestros evaluadores en competencias laborales, en la mesa sectorial de SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, certificamos las habilidades y conocimientos adquiridos, en las siguientes normas:

- Monitorear sistemas de seguridad de acuerdo con protocolo de operación.
- Controlar accesos de acuerdo con normativa de seguridad privada

Para más información se puede dirigir al Centro de Industria y Turismo, oficina de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales o comunicarse con el Dinamizador del proceso al correo electrónico jeramos@sena.edu.co , dinamizador del proceso ECCL Javier Ramos Bello, celular: 300 799 6821; también lo puede hacer a través de nuestro Evaluador **Ana Victoria Ospino Banquez** al correo electrónico **mariavicki28@hotmail.com** celular **3014143468.**

Esperamos contar con todo su apoyo y colaboración necesaria de parte de ustedes para que dicho proceso sea exitoso.

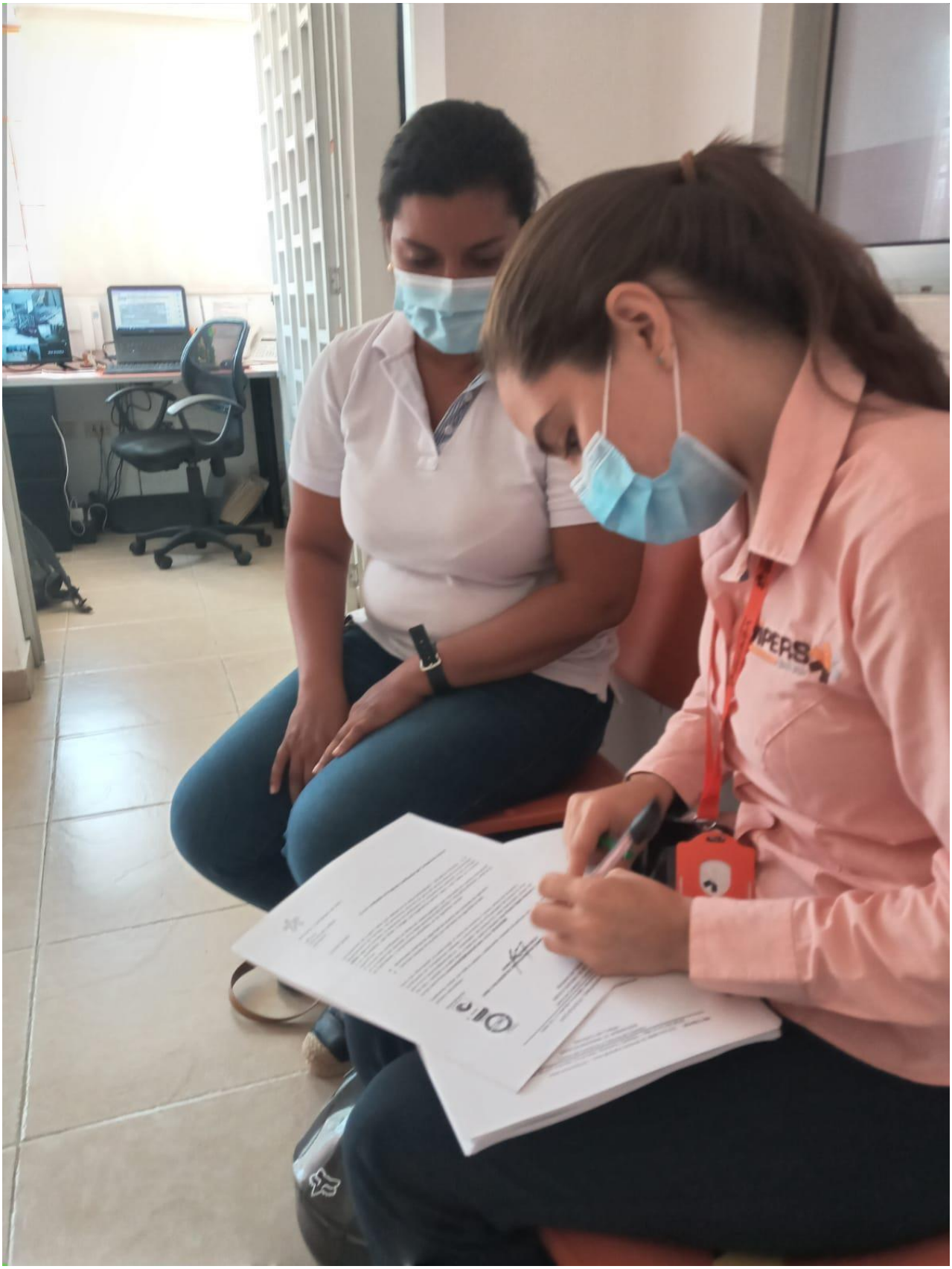
Atentamente,

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
LIDER: EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Recibí: 02/02/2022

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Comercio y Turismo de Córdoba

Calles 24 y 27 Avenida Circunvalar, Montería, Córdoba. – PBX (574) 783 48 60
www.sena.edu.co – Línea gratuita nacional: 01 8000 910 270 **GD-F011 V04**





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANA VICTORIA OSPINO BANQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1067930358 realizó el día 12/02/2022 la inducción en Seguridad ySalud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

.....

Compromiso SST:

Yo ANA VICTORIA OSPINO BANQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1067930358 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad ySalud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas